

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

36A. MEMORIA ANUAL

1986 - 1987



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

36a. MEMORIA ANUAL

1986 - 1987

Presidente: Jorge Bronfman Horovitz
Primer Vicepresidente: Sergio Melo San Juan
Segundo Vicepresidente: Fernando Pérez Bucchi
Past Presidente: Germán Molina Morel

Directores: Hugo Bascou Letelier
José Antonio Guzmán Matta
Sergio Lira Montes
Guillermo Pérez-Cotapos García
Luis Pertuzé Iglesias
Francisco Soza Cousiño

Director de Provincias: Guillermo Porter Alvarez

Director Alterno de Provincias: Boris Prierer Aurbach

Asesores Permanentes: David Frías Donoso
Carlos Lagos Matus
Sergio May Colvin

Gerente General: Jaime Reyes Gutiérrez

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

CUENTA DEL PRESIDENTE

36A. MEMORIA ANUAL

SEPTIEMBRE 1986 A AGOSTO 1987

1986 - 1987



RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

CUENTA DEL PRESIDENTE

SEPTIEMBRE 1986 A AGOSTO 1987

=====

OTROS ASUNTOS

Señores Socios:

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Institución, nos corresponde entregarles una cuenta acerca de la acción desarrollada por la Cámara en el período comprendido entre septiembre de 1986 y el presente mes de agosto.

En esta cuenta se contiene una descripción del estado de la actividad constructora durante el año estatutario, un examen de las funciones realizadas por la Cámara en dicho período y una reseña de todos los esfuerzos desplegados para hacer realidad el programa de modernizaciones institucionales.

En cumplimiento de una larga tradición, la Cámara ha tratado de desempeñar eficazmente las funciones de representación y orientación hacia sus asociados, de elaboración de estudios y de hacer presentes sus puntos de vista ante la comunidad y las autoridades de Gobierno respecto de las diversas materias de carácter relevante que están vinculadas con la construcción.

SITUACION DE LA ACTIVIDAD

Entre los diversos sectores productivos, la construcción se destaca por actuar en la ejecución de obras relativas a bienes no transables. Esta característica ha significado que durante un ciclo prolongado, en el que se ha optado claramente por estimular la producción de bienes cuya exportación permita obtener los recursos necesarios para financiar las importaciones y cubrir los compromisos externos, la actividad constructora debió sufrir los efectos de tal decisión. La situación recesiva para nuestro sector que se derivó de la alternativa de desarrollo escogida, hoy aparece claramente superada como lo demuestran diversos indicadores. En efecto, aún cuando las cifras sobre Cuentas Nacionales señalan un magro crecimiento para nuestro sector, difiriendo notablemente del resto de los indicadores, hay otras estadísticas que demuestran una gran recuperación. A vía de ejemplo el número de trabajadores ocupados de la construcción ha crecido en un 20% y el consumo de materiales en un 22%, en ambos casos con relación al primer semestre de 1987 en comparación con el primer semestre de 1986. La cifra oficial de crecimiento del PGB sectorial es de un 1,3% en 1986 con respecto al año anterior y de un 2,3% en el primer semestre del presente año. En el desarrollo de esta cuenta se puede apreciar un conjunto de cifras que confirman un aumento de la actividad constructora muy superior al que es posible deducir de las cifras oficiales antes mencionadas sobre aumento del PGB sectorial.

Es importante destacar que este incremento de la actividad se ha logrado en un marco económico encauzado por la autoridad con gran seriedad y que no ha estado influido por inversiones injustificadas por parte del Estado, que conllevan el riesgo de desbordes inflacionarios.

Abrigamos la esperanza de que las condiciones internacionales e internas favorables se puedan mantener y hacer posible un período de auge en el sector. No obstante, considero necesario advertir a quienes intervienen en la actividad constructora sobre los peligros de dejarse llevar por un exagerado optimismo que les impida calcular las reales dimensiones de la demanda por sus productos y servicios.

SECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Es muy satisfactorio dejar constancia de la favorable modificación que han tenido las condiciones en que se desenvuelve este sector.

Durante el período abarcado por esta cuenta las relaciones con el Ministerio de Obras Públicas se han desarrollado en un ambiente de gran cordialidad y comprensión que ha permitido obtener la aceptación de puntos de vista de la Cámara por parte del MOP, en aspectos sustanciales.

A fines de 1986 el Ministerio emitió la Resolución 2524, norma destinada a uniformar criterios en todas las dependencias del Ministerio en lo que se refiere a los procesos de licitación y adjudicación, y a los contratos de construcción tanto en lo relativo a sus condiciones originales como a sus modificaciones durante la ejecución de la obra. Esta normativa elimina indefiniciones y ambigüedades, requisito indispensable para que exista un buen entendimiento entre el Ministerio de Obras Públicas y sus contratistas. La citada Resolución ha sido revisada conjuntamente por la Cámara y el MOP en numerosas reuniones de trabajo, cuyo fruto se ha traducido en a) el reemplazo de los contratos de suma alzada por los de precios unitarios, que protegen al contratista frente a los cambios de volúmenes de obra que son frecuentes en la construcción de obras mayores; b) la aplicación limitada del sistema de contratación por etapas sólo en aquellos casos en que sea indispensable y c) el examen detenido de algunas materias de gran importancia como son los plazos para el estudio de propuestas, los criterios para la adjudicación de los contratos y los sistemas de anticipos y reajustes.

En esta etapa el MOP ha dado a conocer su intención de adquirir un importante stock de maquinarias. La Cámara ha hecho valer su preocupación por esta política y el señor Ministro ha ofrecido amplias seguridades en cuanto a que estas compras están destinadas a atender emergencias y labores de conservación y que el parque total de equipos del MOP ha disminuido en un grado importante.

Con motivo de los recientes temporales, la Cámara ofreció su colaboración al Ministerio y varias empresas prestaron inmediata ayuda en los casos más urgentes que se presentaron en esta emergencia. El señor Ministro junto con agradecer esta valiosa colaboración, solicitó a la Cámara que otorgara su concurso a la Dirección General de Obras Públicas para planificar una operatoria que permita alcanzar una eficaz coordinación entre las empresas contratistas y el Ministerio para enfrentar este tipo de situaciones.

Todo indica que la política seguida permitirá obtener resultados positivos para las empresas contratistas y que las buenas relaciones alcanzadas se consolidarán en beneficio mutuo.

Finalmente, es alentadora la información que el señor Ministro ha entregado en el sentido que el Ministerio no deberá recurrir a una reprogramación de los contratos actualmente en vigencia para financiar los importantes daños provocados por los temporales.

SECTOR DE INFRAESTRUCTURA PRIVADA

(Esto mal ubicado a tener de memoria.)

La actividad de este sector se ha vinculado tradicionalmente a las obras de infraestructura que se realizan para la industria, la minería, la energía, el comercio, la salud etc. Ultimamente han cobrado importancia las obras vinculadas a la agricultura y agroindustria y al turismo como lo demuestran la habilitación de numerosos frigoríficos y otras instalaciones destinadas a la exportación de fruta y las obras de habilitación de centros de deportes de invierno como es el caso del proyecto "Valle Nevado". Si bien el grueso de las inversiones sigue concentrado en empresas estatales o que han sido recientemente privatizadas, como son CODELCO y ENDESA en el primer caso y CHILECTRA Generación y la Compañía de Acero del Pacífico en el segundo, se encuentran en ejecución importantes obras de financiamiento privado como es el proyecto de la planta Metanol y existen perspectivas altamente favorables para un aumento de las inversiones de los sectores productivos privados en razón de las nuevas disposiciones legales sobre IVA que permitirán a aquéllas disminuir el costo de sus inversiones, al poder aprovechar el crédito fiscal que la ley les ha otorgado.

Un aspecto que preocupa hondamente a la Cámara y que ha sido analizado con diversas autoridades de Gobierno, entre ellas el señor Ministro de Hacienda, es el de la excesiva preponderancia de las empresas constructoras

extranjeras en la ejecución de las obras de las centrales hidroeléctricas de Alfalfal y Canutillar de CHILECTRA y ENDESA respectivamente. Esta preeminencia de las empresas foráneas lamentablemente no parece que vaya a disminuir, si se consideran los resultados de la precalificación de diversas obras de la central hidroeléctrica Pehuenche, en la cual resultaron seleccionadas 10 empresas extranjeras y sólo 1,5 empresas nacionales.

La Cámara no está en contra de la inversión extranjera y tampoco se opone a una leal competencia con empresas de otros países pero considera que es un deber primordial de ella luchar porque tal competencia se plantee considerando una legítima igualdad de condiciones para las empresas nacionales.

SECTOR VIVIENDA

Durante este período se ha verificado un incremento de la construcción de viviendas, en especial de la vivienda privada de mercado.

a) Permisos de Edificación

En 1986 se autorizó la edificación de 51.181 viviendas en todo el país, cifra inferior a la registrada en el año anterior (1985) cuando se alcanzó un nivel de 56.900 permisos de viviendas. No obstante, se observó una tendencia a la edificación de mayor metraje, producto de la mayor incidencia en el total de la actividad de la construcción destinada al mercado privado. Mientras en 1985 el tamaño medio de la vivienda fue de 50,70 m², en 1986 el promedio fue de 57 m² por vivienda.

Por otra parte, durante el período enero-marzo del presente año (última cifra disponible) se observa en la estadística de permisos municipales un importante aumento respecto de igual período del año pasado, en los antecedentes referidos a una muestra de comunas de todo el país. Ese incremento es de 44% en el número de viviendas autorizadas y de 45,2% en la superficie habitacional aprobada.

A nivel del gran Santiago, se registran incrementos aún mayores al comparar los primeros semestres de 1987 y 1986. En el número de viviendas el incremento alcanza al 65%, y al 80% en la superficie habitacional.

Particularmente importante ha sido la construcción residencial en la comuna de Las Condes, en niveles destinados al estrato medio-alto de la población.

b) Sistema de Ahorro y Financiamiento

Al 30 de junio del presente año, las estadísticas oficiales dan un total de 214.137 libretas de ahorro abiertas en las distintas instituciones financieras, con un ahorro pactado de 13.271.042 de UF y un ahorro acumulado de 6.172.723 UF.

En cuanto a subsidios otorgados y pagados podemos indicar que hasta el noveno llamado (1° de este año) se han otorgado 23.330 subsidios de los cuales se ha pagado un total de 8.141 operaciones, de las cuales 2.251 se finiquitaron en el primer cuatrimestre de este año.

La Cámara proseguirá su colaboración hacia el Ministerio de la Vivienda destinada a facilitar y difundir las normas reglamentarias y a perfeccionar la operatoria del subsidio.

En cumplimiento de un acuerdo adoptado por el Consejo Nacional, se ha constituido con el carácter de subcomisión de la Comisión Permanente de la Vivienda, una destinada a estudiar temas relativos al sistema de ahorro y financiamiento para la vivienda (SAF), integrada por representantes del COVINSEP y del Comité de Vivienda del Sector Público.

c) Subsidio Tradicional y Créditos Hipotecarios

En materia de subsidios tradicionales, en el 12° llamado se adjudicó un total de 18.958 subsidios, cifra levemente superior al total de adjudicados en el llamado anterior (18.304).

En cuanto a resultados en materia de préstamos hipotecarios para la vivienda se puede señalar lo siguiente:

1er. SEMESTRE DE CADA AÑO

	84	85	86	87
N° de Préstamos	11.790	6.444	8.353	11.247
Monto en <u>U.F.</u>	11.252.473	3.135.733	3.048.882	6.543.809
Promedio c/préstamo en UF	955	487	365	582

d) Situación de las deudas hipotecarias

Las medidas tomadas por la autoridad para renegociar las deudas hipotecarias han surtido el efecto deseado y ello, sumado a las condiciones de baja inflación y mantención en niveles razonables de la tasa de interés, han hecho posible una situación de relativa normalidad en comparación a las habidas en años anteriores. La morosidad ha disminuido considerablemente. De acuerdo con los últimos antecedentes oficiales conocidos, desde septiembre de 1986 a mayo de 1987 los dividendos hipotecarios vencidos vienen disminuyendo consistentemente. En términos nominales dicha morosidad ha caído en un 4,9%, en tanto que valorada en UF, la caída es de 19,4%, en el período indicado.

e) Fuentes de Financiamiento

La Cámara ha estudiado en profundidad diversas posibilidades para incrementar el financiamiento para la vivienda. En este sentido, una comisión constituida por mandato del Consejo Nacional analizó exhaustivamente diversas posibilidades de uso tanto directo como indirecto de los recursos previsionales en el sector vivienda. Se ha conversado con las autoridades económicas sobre la posibilidad de crear nuevos instrumentos de inversión destinados al financiamiento de la vivienda y se ha formulado una consulta a todos los socios de la Cámara sobre su interés en participar en la creación de una sociedad financiera de crédito hipotecario, que se constituiría en un nuevo emisor de letras de crédito hipotecario. Actualmente se realizan estudios de factibilidad en torno a tal iniciativa.

Pese a ingentes esfuerzos de la Cámara no ha prosperado una solución definitiva para los demandantes de créditos hipotecarios de bajo monto o de nivel medio.

La Superintendencia de Bancos envió circulares a las instituciones financieras exigiéndoles informar a los futuros ahorrantes del sistema de ahorro y financiamiento y a quienes ya tenían sus libretas abiertas, sobre las condiciones generales bajo las cuales están ofreciendo créditos para vivienda.

Actualmente sólo algunos bancos prestan montos reducidos de crédito y la mayor parte de la banca se ha marginado de estas operaciones.

Por su parte, la autoridad económica persiste en mantener las condiciones de contabilización de los márgenes de endeudamiento de la banca (relación colocaciones a capital), lo que desalienta a los bancos para operar en créditos hipotecarios de largo plazo.

Frente a esta situación se han buscado nuevas alternativas de financiamiento. En este sentido se ha respondido afirmativamente una consulta del Banco Central sobre la creación de dos nuevos instrumentos: letras de crédito de tasas flotantes y bonos convertibles en letras de crédito. Además se está impulsando decididamente la creación de sociedades financieras de crédito hipotecario y se está promoviendo el estudio de un mercado de mutuos hipotecarios.

Servicios de Utilidad Pública

No se han presentado mayores novedades en este subsector complementario de nuestra labor, lo que permite suponer que el se desarrolla con relativa normalidad.

La Comisión de Infraestructura Sanitaria de la Cámara se ha reunido esporádicamente con el Director Nacional de SENDOS y el Gerente General de EMOS, para analizar los diversos aspectos de las obras de construcción relacionadas con esos servicios. Similar situación se ha presentado con la empresa CHILECTRA Metropolitana con cuyos Directivos se han tenido cordiales reuniones para examinar los procedimientos en aplicación para proporcionar suministro de energía eléctrica en las obras de construcción. En términos generales, se ha concluido que la situación global es normal y, en todo caso, se ha ofrecido por dichos personeros la más amplia acogida para reiniciar contactos de carácter técnico si acaso las condiciones lo hacen necesario.

Provisión de Materiales de la Construcción.

Se ha incrementado la importante actividad del subsector.

Así por ejemplo el índice de Despacho de Materiales del Comité de Industriales experimentó en el período enero-julio de 1987 un crecimiento del 19,5% respecto de igual período del año anterior. El índice de ventas del Comité de Proveedores, en el período enero-julio de 1987 muestra también un aumento del 21,7% respecto del mismo período del año 1986.

Los despachos de fierro, período enero-junio de 1987 aumentaron un 15,6% en tanto que los de cemento muestran un aumento del 10,8% respecto del mismo período enero-julio de 1986.

Incorporación de la Construcción al Régimen del Impuesto al Valor Agregado.

Uno de los hechos más trascendentales para la actividad de la construcción ocurrido durante el período que abarca esta cuenta, está constituido por la modificación legal que incorpora a la construcción al régimen del IVA. La Cámara fue consultada por el Gobierno durante las etapas preliminares de elaboración de los anteproyectos de ley y en ese momento se señaló por nuestro gremio que era indispensable que la nueva legislación no produjera un encarecimiento de la vivienda y que sirviera de real estímulo a la inversión tan necesaria para el desarrollo económico del país. Una vez conocido el proyecto de ley sometido a la consideración de la honorable Junta de Gobierno, la Cámara hizo presentes sus observaciones y proposiciones de rectificación de aquellas disposiciones que estimaba podían entorpecer el normal desenvolvimiento de la construcción y significar un incremento de los costos para diversas instituciones que no están afectas al tributo al valor agregado. En términos generales, se puede decir que la mayor parte de las proposiciones fueron acogidas. Sin embargo hubo dos materias respecto a las cuales nuestros puntos de vista no encontraron plena acogida. Ellos fueron la situación de la construcción en las zonas francas de las regiones extremas del país y el régimen de aquellos

mandantes o compradores de inmuebles que no tienen derecho a recuperar en todo o en parte el IVA que soportan. En ambos casos se va a producir un encarecimiento de las obras de construcción que la Cámara considera inconveniente y que a su juicio habría sido preferible evitar.

En el balance definitivo pesan mucho más los efectos positivos que la nueva legislación deberá producir para nuestro sector. Por una parte al estimular las inversiones de los sectores productivos, creará oportunidades de trabajo para las empresas constructoras, para las empresas de especialidades y para todos los fabricantes de materiales de construcción. Por otra, permitirá corregir algunas distorsiones que afectaban la leal competencia en determinadas áreas de la actividad constructora.

En forma permanente, la Cámara mantuvo informados a sus socios de la evolución que tuvo la etapa de elaboración de la nueva normativa legal y una vez promulgada la ley respectiva, procedió a realizar un seminario de difusión de su contenido al cual asistieron más de 300 personas, representativas de otras tantas empresas socias de la Cámara. En estos días se ha enviado a los socios una completa información legal que permitirá a los socios de la Cámara contar con una adecuada orientación en las decisiones que deberán tomar en la etapa de transición entre el régimen actual y el futuro.

INSTITUCIONALIDAD DE LA CAMARA

Durante este período la Mesa Directiva y el Directorio continuaron sus esfuerzos para hacer realidad un programa de modernizaciones institucionales. En tal sentido se encargó un diagnóstico sobre la realidad de la Cámara a una empresa consultora especialista en este tipo de análisis. Como consecuencia de este trabajo se han abordado varias iniciativas que buscan hacer a nuestra institución plenamente representativa del gremio de la construcción y que le permitan cumplir con mayor eficacia sus objetivos inmediatos y de mediano y largo plazo. Entre ellas cabe anotar las siguientes: Publicación de una revista que transmita la presencia de la Cámara entre los socios y el público en general. El primer número se dio a conocer en una ceremonia efectuada el día 24 de agosto y se ha considerado una periodicidad trimestral. Se encuentra en proceso de materialización un sistema de correo directo a los socios que contendrá información de interés para éstos. Se han considerado dos campañas para tomar contacto directo con los actuales socios y con quienes potencialmente pueden llegar a serlo con miras a obtener un incremento de la base gremial existente.

Con el propósito de obtener un máximo aprovechamiento de las reuniones del Consejo Nacional se encomendó a una Comisión presidida por don Walter Chinchón que estudiara proposiciones específicas sobre el particular. Este encargo se cumplió exitosamente y a partir del Consejo de Punta Arenas se ha contado con información oportuna, entregada anticipadamente a los Consejeros Nacionales, que incluye las mociones y proyectos de acuerdo de los diversos estamentos representados en los Consejos y se ha incorporado la ayuda de elementos de computación para poder entregar los acuerdos, al menos en una versión preliminar, el mismo día del Consejo.

En 1986 la Cámara cumplió 35 años y con tal motivo se desarrolló un programa de festejos que culminó con una ceremonia en el teatro Municipal de Santiago, celebrada a fines de octubre, que contó con la asistencia de su Excelencia el Presidente de la República, diversos Ministros de Estado y de cerca de 2000 personas, durante la cual se entregaron distinciones a un grupo representativo de distinguidos trabajadores de la construcción y se confirió la medalla de oro de la construcción al ex Presidente de la Cámara don Modesto Collados Núñez.

La Cámara en dos oportunidades manifestó oficialmente su rechazo categórico a los proyectos de ley presentados en el Congreso Norteamericano para aplicar sanciones económicas a nuestro país por consideraciones políticas. En septiembre de 1986 se envió una carta a la Asociación Americana de Contratistas

Generales solicitándoles su apoyo para obtener un rechazo de una iniciativa pendiente de aprobación en la Cámara de representantes de los Estados Unidos y, más tarde, en mayo de 1987, se envió una comunicación a 40 Congresales de dicho país en la que se les describía la real situación chilena y se les solicitaba votar negativamente una enmienda presentada por los Senadores Kennedy y Harkin. En ambos casos, se enviaron copias de las respectivas cartas a las autoridades nacionales y a las Cámaras de la Construcción de todos los países miembros de la FIIC.

Con motivo de la visita de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, la Cámara ofreció un saludo público al Sumo Pontífice mediante avisos en los dos principales diarios de Santiago y a través de un cartel de grandes proporciones colocado en el terreno donde se construirá el futuro Edificio de la Construcción.

Una etapa fundamental del programa de modernizaciones estuvo constituida por la reforma de estatutos aprobada hace un año, cuyos efectos ya es posible percibir en materias tales como las funciones encomendadas a la Mesa Directiva y el Directorio, restando por entrar en vigor aquella que hoy empezará a regir, relativa a la nueva composición del Directorio, en el cual se oficializa la presencia que de hecho tenían en dicho organismo los Comités Gremiales y se otorga una mayor representación a las Regiones.

Las elecciones de Consejeros Nacionales se desarrollaron normalmente y dentro de algunas horas el Consejo se constituirá para elegir al nuevo Presidente de la Cámara y a los miembros de su Directorio.

CONSEJO NACIONAL DE PUNTA ARENAS

En noviembre de 1986 se celebró la nonagésima quinta reunión del Consejo Nacional en la ciudad de Punta Arenas. En esta ocasión se pusieron en aplicación las recomendaciones de la Comisión presidida por don Walter Chinchón que le dieron una tónica diferente a este Consejo. Por primera vez los Consejeros dispusieron en forma previa las proposiciones de acuerdos entregadas por la Mesa Directiva, los Comités y las Delegaciones Regionales. Además se les entregó anticipadamente un volumen de estadísticas y un análisis con su interpretación y una proyección de lo que sería 1987, a partir de las cifras estadísticas y de las opiniones entregadas por expertos en diversas materias. Los principales temas debatidos fueron la necesidad de mejorar la inversión en vivienda, donde se hizo referencia al uso de los Fondos de Pensiones; el tema de las remuneraciones con referencias al tarifado nacional y el tema de la participación de la construcción en el PGB, en relación al déficit habitacional. En la ceremonia de clausura estuvo presente el Ministro de Economía señor Juan Carlos Délano y la totalidad de las autoridades Regionales invitadas.

CONSEJO NACIONAL DE TALCA

A fines de mayo recién pasado, el Consejo Nacional se reunió en la citada ciudad, oportunidad en la cual se contó con la presencia de un importante número de Consejeros, quienes, junto con sus señoras, pudieron renovar los lazos de camaradería que constituyen una de las mejores características de nuestra institución. En esta reunión se adoptaron importantes acuerdos entre los cuales se destacaron los siguientes: decisión de iniciar un estudio sobre un sistema de salud para trabajadores de bajos ingresos; pautas sobre la participación de las empresas constructoras extranjeras; criterio unánime sobre la necesidad de eliminar el sistema de contratos sin reajuste aplicado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional; acuerdo sobre financiamiento para la vivienda, materia respecto de la cual se aprobó el informe presentado por la Comisión sobre el uso de fondos de pensiones y se acordó iniciar estudios para la creación de instituciones financieras especializadas que operen en la emisión de instrumentos de crédito hipotecario que puedan ser colocados entre las AFP. Finalmente, en cuanto a las relaciones laborales, el Consejo aprobó el documento final de acuerdos suscrito en el encuentro de trabajadores y empresarios efectuado en Jahuel y acordó recomendar la adhesión de las empresas socias de la Cámara y sus trabajadores al referido documento.

Durante este período ha proseguido la aplicación del sistema de seguimiento y control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en los Consejos Nacionales.

ESTUDIOS

Durante el período se han efectuado valiosos estudios que han tenido origen en mandatos del Consejo Nacional o que se han derivado de la necesidad de definir el punto de vista institucional ante determinadas políticas del Supremo Gobierno. Corresponde citar el estudio realizado por la Comisión especial sobre el Uso de los Fondos de Pensiones para el financiamiento de la vivienda; el informe sobre Inversiones en Infraestructura de Riego realizado por la Comisión de Infraestructura que sirvió de base al informe oficial de la Cámara entregado a las autoridades y a la opinión pública; los diversos informes elaborados por la comisión especial que estudió el proyecto de ley sobre IVA en la construcción, que fueron presentados a las autoridades de Gobierno y a las Comisiones Legislativas; diversos informes efectuados por la Comisión de Urbanismo sobre remodelación de Santiago Poniente, aplicación del DFL 2 en la comuna de Providencia y el proyecto de remodelación del sector contiguo al Parque Almagro. En otro contexto es interesante también citar el completo informe sobre diagnóstico institucional preparado por la firma consultora Marketing Mix a solicitud del Directorio de la Cámara.

RELACIONES CON AUTORIDADES DE GOBIERNO

Durante este período institucional la Cámara ha podido sostener una permanente relación con las máximas autoridades del Supremo Gobierno para darles a conocer la situación del sector, las inquietudes de nuestro gremio y plantearles su puntos de vista en torno a aquellos aspectos de las políticas oficiales, que pueden ser enmendados o complementados en pro de un adecuado desenvolvimiento de la construcción.

Nos resulta particularmente grato dejar constancia del respaldo que su Excelencia el Presidente de la República otorgó a nuestra institución, al honrar con su presencia el acto solemne con que la Cámara celebró su trigésimo quinto Aniversario. El Presidente de la Cámara tuvo el honor de compartir en varias oportunidades con S.E. con ocasión de audiencias concedidas a la Confederación de la Producción y del Comercio y de invitaciones formuladas por el Primer Mandatario a dirigentes empresariales.

Al igual que durante el año anterior, se mantuvo un permanente y fructífero contacto con los señores Ministros de la Vivienda y Urbanismo, don Miguel Angel Poduje y de Obras Públicas, Brigadier General don Bruno Siebert, titulares de las Secretarías de Estado más estrechamente vinculadas con la actividad constructora, con quienes se efectuó una secuencia permanente de reuniones de trabajo que han dejado un saldo muy positivo. Quiero dar la máxima relevancia a los resultados muy favorables que se han obtenido en materia de sistemas de contratación de obras, con las autoridades del Ministerio de Obras Públicas, los cuales se deben en gran medida, a la disposición abierta e inteligente del señor Ministro del Ramo para analizar los complejos temas de interés recíproco.

Igualmente es digna de destacar la actitud encomiable del señor Ministro de la Vivienda, quien se ha dado tiempo a lo largo de todo el año para presidir una comisión de trabajo integrada por él, el Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción y por distinguidos miembros de ambas instituciones, que, prácticamente, sin interrupción se ha reunido para estudiar y resolver problemas de la vivienda, en forma rápida y eficiente.

Vayan para ambos Secretarios de Estado nuestros profundos agradecimientos por el trato deferente y eficaz con que se han esmerado por solucionar las múltiples y complejas dificultades que ha enfrentado nuestro sector.

También nos resulta muy grato referirnos a diversos actos con que el ex Ministro del Interior don Ricardo García distinguió con particular consideración a la Cámara. El ex Jefe del Gabinete concurrió a nuestra sede para almorzar con la Mesa Directiva de la Cámara, estuvo presente para realzar el acto solemne de los 35 años de nuestra institución y asistió, con gran sacrificio personal, al acto de clausura del nonagésimo sexto Consejo Nacional celebrado en Talca. Junto a lo anterior, cabe expresar que don Ricardo García siempre brindó la más amplia acogida a las peticiones que la Cámara le hiciera en relación con materias vinculadas con la cartera a su cargo.

La Mesa Directiva tuvo reuniones también con el Ministro del Trabajo y Previsión Social don Alfonso Márquez de la Plata, con quien se tuvo oportunidad de analizar aspectos de alto interés para el sector de la construcción.

En relación con materias económicas ha habido reuniones con el Ministro de Hacienda don Hernán Büchi, con el Presidente del Banco Central, General don Enrique Seguel, y con el Director de Impuestos Internos, don Francisco Fernández, en las cuales se han abordado diversas materias relacionadas con temas financieros, económicos y tributarios de relevancia para las empresas constructoras.

DELEGACIONES REGIONALES

La Mesa Directiva mantuvo su permanente preocupación en cuanto a sostener un activo contacto con las Delegaciones Regionales de la Institución y para ello se ha entregado más información sobre los diversos aspectos de la acción de la Cámara. En el cumplimiento de esta función ha contado con el valioso aporte de los señores Guillermo Porter y Boris Priewer quienes representan a las Regiones en el Directorio como Director Titular y Alterno, respectivamente, y también han viajado a algunas Delegaciones Regionales el Gerente General y el Asesor Legal para informar sobre materias específicas como ha sido el caso de Antofagasta, Valparaíso y Atacama. Podemos informar a los señores Socios que durante los doce meses anteriores el Presidente visitó las Delegaciones Regionales de Valparaíso, Talca, Temuco y Punta Arenas y viajó a Copiapó para inaugurar la nueva Delegación.

En todas las Delegaciones se advierte un sólido espíritu gremial, que es la base de la fraternal vinculación que existe entre todas ellas y con la Cámara de Santiago.

Corresponde mencionar que la reforma de Estatutos aprobada en 1986 otorga una mayor representación a las Regiones en el Directorio de la Cámara. A partir del próximo período institucional contarán con dos Directores Titulares, uno en representación de las Delegaciones de la Zona Norte y otro en representación de las de la Zona Sur.

Cabe destacar en forma separada la creación durante este período de la Delegación Regional de Atacama. Su Presidente don Jorge Christie ha demostrado su capacidad organizadora y confiamos en que muy pronto esta nueva Delegación estará representada en el Consejo Nacional de la Cámara.

Ha sido muy grato para el Directorio de la Cámara recibir en su seno a los señores Presidentes de Delegaciones Regionales como ha sido el caso de don José Rivera y don Ignacio Rius, representantes de las Delegaciones de La Serena y Talca respectivamente.

COMISIONES

En este período se ha mantenido la acción tradicionalmente muy productiva que desarrollan las diversas Comisiones Permanentes y aquéllas constituidas para cumplir con tareas específicas encomendadas por el Consejo Nacional o por el Directorio.

FALTA COMISIÓN DE EMPRESAS EXTRANJERAS

COMISION DE SOCIOS

Desarrolla una permanente labor y está presidida por don Sergio Kohn. Al igual que en ejercicios anteriores su tarea consiste fundamentalmente en la precalificación de quienes aspiran a incorporarse a la Cámara y en la permanente actualización de la situación de los miembros de la Cámara. El número de cuotas entre septiembre de 1986 y esta fecha varió entre 2.225 y 2.100 cuotas.

La Comisión ha colaborado en la promoción del ingreso de Ingenieros Calculistas constituidos como empresas o que operan como profesionales liberales. También ha dado su consejo al Comité de Obras Públicas para su mejor acción proselitista entre los contratistas del Ministerio de Obras Públicas y propuso la aplicación de una cuota promocional para nuevos socios, sugerencia que fue acogida por el Directorio de la Cámara.

COMISION DE LEGISLACION

Esta Comisión presidida por don Carlos Lagos Matus ha desarrollado normalmente su tarea de estudio de los proyectos de ley y de las disposiciones legales y reglamentarias que directa o indirectamente tienen relación con la actividad constructora. Su principal actividad en este período recayó sobre el proyecto de ley de incorporación de la actividad de la construcción al régimen del IVA, para cuyo efecto operó a través de una Subcomisión que entregó aportes muy valiosos para precisar el alcance de diversas disposiciones del proyecto y para contribuir a dar un correcto sentido aclaratorio y orientador a las circulares del Servicio de Impuestos Internos relativas al mencionado texto legal.

La Comisión entregó también informes a la Mesa Directiva acerca del anteproyecto de ley de informática sobre el cual el Ministerio de Justicia solicitó la opinión de la Cámara y respecto del anteproyecto de ley sobre el proceso contencioso administrativo preparado por la Comisión encargada de elaborar la legislación complementaria de la Constitución de 1980.

COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES

En el mes de noviembre de 1986 una Delegación de la Cámara encabezada por su Presidente asistió al décimo quinto congreso de la FIIC en la ciudad de Buenos Aires. Los temas principales tratados en esta reunión estuvieron relacionados con la construcción de obras públicas y la presencia en los países latinoamericanos de empresas extranjeras que compiten con claros privilegios, en las licitaciones financiadas con fondos de las entidades internacionales de crédito. La Delegación chilena obtuvo la sede para el próximo congreso de la FIIC que se realizará en 1988, posiblemente en Viña del Mar, y cuya organización estará a cargo de la Cámara, lo que envuelve una importante responsabilidad.

En el mes de mayo del presente año don Arsenio Alcalde concurrió a la reunión del Consejo Directivo de la FIIC efectuada en Caracas, ocasión en la que se revisó el texto definitivo de los acuerdos sobre empresas extranjeras extracontinentales, adoptados en Buenos Aires y se examinaron posibles reformas a los Estatutos de la FIIC.

COMISION PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA

Bajo la Presidencia de don Sergio Orellana ha desarrollado una activa labor que se puede resumir en la siguiente forma: se elaboró un nuevo informe sobre empresas extranjeras y el régimen que debe aplicarse para su participación en el mercado interno, concluyéndose que es indispensable otorgar un grado de protección a la construcción nacional similar al que tienen los otros sectores productivos; se preparó un memorándum para la Mesa Directiva sobre los proyectos de nuevos trazados ferroviarios entre Santiago y Valparaíso; se preparó un completo estudio sobre inversiones en riego que sirvió de base para el documento "Inversiones

en Infraestructura de Riego" publicado por la Cámara en mayo del presente año. En la actualidad la Comisión está abocada a un completo análisis de la forma de determinar cuales deben ser en nuestro país los niveles adecuados de la tasa de inversión en el sector construcción.

COMISION PERMANENTE DE LA VIVIENDA

Esta Comisión reinició recientemente sus actividades bajo la dirección de don Rodolfo Errázuriz. En este breve lapso ha analizado dos proyectos del Banco Central: la reglamentación de un sistema de letras de crédito hipotecario con tasa flotante, y un sistema de Bonos convertibles en letras de crédito, que establece una especie de mercado a futuro de letras. Con su asesoría la Presidencia de la Cámara ofició al Presidente del Banco Central entregándole la opinión de la Cámara sobre ambas iniciativas y proponiendo un análisis para crear y poner en marcha un sistema de emisión de mutuos hipotecarios.

COMISION DE URBANISMO

La Comisión de Urbanismo bajo la dirección de don Francisco Bertin ha proseguido el estudio de diversos temas de su especialidad como son la remodelación de Santiago Poniente, la Ley de Renovación Urbana, Normativas sobre Estacionamientos de carácter intercomunal y comunal, y análisis de problemas de las áreas urbanas como son el transporte público y la contaminación ambiental.

Ha sostenido reuniones con personeros del Ministerio de la Vivienda, de la Dirección del Metro de Santiago y de la I. Municipalidad de Las Condes con quienes se han efectuado interesantes intercambios de puntos de vista y se han fijado procedimientos de cooperación mutua.

Recientemente realizó un estudio sobre la aplicación del DFL 2 en la comuna de Providencia; revisó en detalle el proyecto de Remodelación de Santiago Poniente a la luz de una proposición de la Comisión entregada a la Municipalidad de Santiago y al MINVU y ha estudiado el proyecto de remodelación del sector contiguo al Parque Almagro.

Recientemente ha propuesto a la Presidencia de la Cámara la realización de un estudio sobre los costos de las externalidades de ubicar una vivienda en Santiago Poniente en comparación con los costos de ubicarla en la periferia de la ciudad.

COMISION DE COMERCIO EXTERIOR

Bajo la Presidencia de don Francisco Bertin desarrolla una labor de coordinación e información para lo cual se vale en particular de la presencia de don Carlos Erdmann en las Comisiones de Comercio Exterior y Aladi que operan en la Confederación de la Producción y del Comercio. La difusión de los antecedentes obtenidos en dichas comisiones se realiza internamente en los Comités de Proveedores y de Industriales.

COMISION DE NORMALIZACION Y PROMOCION DE CALIDAD EN LA CONSTRUCCION

La preside don José Alberto Bravo y ha operado a través de comisiones de trabajo para definir especificaciones y elaborar proyectos de normas respecto de pinturas, carpintería de aluminio e impermeabilizaciones.

COMISION DE EMPLEO

La Comisión está presidida por don Alberto Collados. Su labor se ha reducido considerablemente en atención a la baja sostenida que ha tenido la tasa de desempleo en este período. Ha habido reuniones de coordinación con los Presidentes Regionales en los Consejos Nacionales de Punta Arenas y Talca.

COMISION ESPECIAL SOBRE EL USO DE LOS FONDOS DE PENSIONES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA

Esta Comisión recibió el encargo del Directorio, a principios de septiembre de 1986, de realizar un reestudio del tema ya analizado y dado a conocer a través de un informe entregado en el Consejo de La Serena en mayo de 1986. Durante más de 6 meses la Comisión trabajó intensamente y en mayo entregó un completo informe cuyas recomendaciones principales fueron las siguientes: debe fortalecerse el actual sistema de letras de crédito hipotecario, alentando a las instituciones financieras a otorgar más crédito y mejorando la calidad del instrumento, conforme se indica en el estudio; es recomendable permitir la creación de entidades financieras especializadas en el crédito para la vivienda, que puedan operar sin competir con otras colocaciones y sin necesidad de captar ahorros directamente del público sino colocando sus instrumentos hipotecarios de preferencia en los fondos de pensiones; se considera aconsejable colaborar en los estudios que realizan las Compañías de Seguros sobre inversión en mutuos hipotecarios generados en préstamos para vivienda con cargo a las reservas técnicas de dichas compañías; finalmente, se considera que para atender el crédito hipotecario de los sectores de ingresos medios y poder vincular estrechamente a los afiliados con su AFP, resulta aconsejable relacionar la inversión en instrumentos de crédito hipotecario con la condición de afiliado. Esto se podría lograr autorizando el retiro parcial de los fondos previsionales para complementar ahorro previo. Esta recomendación que tiene origen en algunos miembros de la Comisión, podría llevarse a cabo también a través de una institución intermediaria que capte recursos de los fondos de pensiones para prestarlos preferentemente y según un sistema predeterminado, a los afiliados a las respectivas AFP.

El Directorio aprobó las indicaciones del informe y acordó instruir a la Mesa Directiva para implementar las alternativas consideradas en él, junto con realizar un estudio en profundidad de las alternativas postuladas. El Consejo Nacional reunido en Talca aprobó el informe de la Comisión y encargó al Directorio la preparación de un plan de acción de corto y mediano plazo para ser presentado a las autoridades económicas en procura de su implementación a la mayor brevedad posible. El informe fue enviado al señor Ministro de Hacienda y pudo ser analizado con este Secretario de Estado en una reunión almuerzo efectuada en la Cámara en el mes de mayo último.

COMISION DE RELACIONES EXTERNAS

Esta Comisión tiene por objeto analizar las vinculaciones que la Cámara mantiene con diversas entidades y organismos con miras a entregar sugerencias a la Mesa Directiva. Su rol es asesor y no ejecutor y la preside don Máximo Honorato.

COMISION DE RELACIONES CAMARA-JUVENTUD-UNIVERSIDAD

Esta Comisión creada a raíz de un acuerdo del Consejo de Viña del Mar, ha reactivado su funcionamiento, siempre bajo la Presidencia de don Fernando Pérez Buchi. La creación de esta Comisión, ha despertado mucho interés en las Universidades, las cuales desean mejorar el nivel de intercambio de ideas e información con el sector empresarial. Actualmente la Comisión está trabajando en la conclusión de las tareas pendientes y en el diseño de un programa de objetivos y tareas a desarrollar en el mediano y largo plazo, que enfoque 2 objetivos primordiales: el fomento de la empresa privada en las Universidades, y la coordinación de tareas conjuntas a desarrollar con ellas.

COMISION LABORAL

Esta Comisión se constituyó en cumplimiento de un acuerdo adoptado por el Consejo Nacional en su reunión de La Serena. La preside don Gustavo Vicuña y durante el período de esta cuenta ha desarrollado las siguientes actividades: a) elaboración de un informe a la Mesa Directiva de la Cámara sobre posibles opciones de relaciones laborales en el sector construcción; b) elaboración y procesamiento de encuesta entre los socios de la Cámara relativa a sistemas de determinación de remuneraciones en el sector construcción; c) estudio para elaborar una encuesta sobre la realidad vigente en materia de indemnizaciones por término del contrato de trabajo. Corresponde señalar en este párrafo que el Presidente de la Comisión participó activamente en el encuentro de trabajadores y empresarios efectuado en Jahuel en el mes de mayo pasado y que, en virtud de ello, le correspondió informar al respecto en el Consejo Nacional de Talca, oportunidad en la cual los Consejeros Nacionales aprobaron la moción de hacer suyo el documento de acuerdo suscrito en el citado encuentro y convinieron en recomendar la adhesión de las empresas socias de la Cámara y sus trabajadores al referido documento.

COMISION PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LA VIVIENDA

Se constituyó por acuerdo del Directorio adoptado a principios de 1987. La preside don Claudio Gaete y funciona en directa coordinación con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Ha colaborado en celebraciones y actividades oficiales del Año Internacional de la Vivienda. Al respecto la Cámara otorgó su auspicio a una exposición fotográfica organizada por dicho Ministerio y se ha dado difusión a esta idea a través de letreros alusivos que se han distribuido entre las empresas socias de la Cámara.

COMISION ORGANIZADORA DEL DECIMO SEXTO CONGRESO FIIC 1988

En la última reunión de FIIC efectuada en Buenos Aires a fines del año pasado, se otorgó la sede del próximo Congreso a nuestro país. Dada la trascendencia que tiene para la Cámara la organización de este encuentro se constituyó una Comisión especial cuya Presidencia se ha encomendado a don Walter Chinchón. Hace pocos días el Directorio de la Cámara aprobó como tema principal del Congreso el "Desarrollo de la Construcción en una Economía Social de Mercado".

ACCION INTERGREMIAL

En esta etapa, la Cámara, como miembro de la Confederación de la Producción y del Comercio, ha desarrollado una permanente colaboración para cooperar al cabal cumplimiento de las funciones propias de este máximo organismo empresarial. Las relaciones con las otras ramas de la Confederación se llevan en un marco de cordialidad y respeto recíproco, sin perjuicio de haberse planteado con claridad y franqueza la posición de la Cámara en determinados casos de discrepancia de opiniones entre las diversas ramas sobre un tema específico.

En el cumplimiento de sus deberes estatutarios, la Confederación ha estado en permanente relación con S.E. el Presidente de la República y con las máximas autoridades de los sectores político y económico del Supremo Gobierno.

La Cámara ha prestado su máxima colaboración en las comisiones de trabajo de la Confederación, destacándose la participación y el apoyo entregados a las Comisiones de Empleo, Tributaria, Laboral, Económica y de Comercio Exterior.

Durante este período la Confederación intervino activamente en el encuentro de trabajadores y empresarios efectuado en Jahuel a mediados de mayo del presente año, fruto del cual resultó un macizo documento que contiene los acuerdos alcanzados entre los representantes laborales y empresariales. Dicho acuerdo se presentó a la consideración de los Consejeros Nacionales de la Cámara en su reunión de Talca y fue hecho suyo por los miembros de este órgano de nuestra Institución.

RELACIONES CON ENTIDADES AFINES A LA CAMARA

El Instituto Chileno del Cemento está dirigido por don Enrique Leohnert, ex Vicepresidente de la Cámara y miembro del Directorio de esta entidad en representación de nuestra Institución. Ha proseguido normalmente su función básica de promoción del mejor uso del cemento y el hormigón.

CONTACTO CON LA OPINION PUBLICA

El programa de modernizaciones institucionales incluye una serie de medidas para optimizar la comunicación de la Cámara con la opinión pública. Se cuenta con la asesoría de un profesional periodista y durante este período se han tomado decisiones fundamentales en esta materia. Por una parte se ha celebrado un convenio con el Diario El Mercurio para publicar quincenalmente una página de la Cámara, en tanto que por otra, se ha dado la partida a una publicación periódica, denominada "Construir", que operará como órgano de difusión de la actividad institucional y que permitirá vincular a la Cámara con sus asociados y con todos los que intervienen de un modo u otro en la actividad constructora. Cabe agregar a lo anteriormente expuesto que el Presidente de la Cámara ha ofrecido numerosas entrevistas a los medios de comunicación y ha asistido a varios programas de televisión para dar a conocer la posición de la Cámara sobre variados temas relacionados con el sector.

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

La Cámara está representada en este Consejo por el Presidente de la Institución y el Past Presidente don Germán Molina Morel, quien ocupa dentro del Consejo la Presidencia de la Comisión de Transportes y Construcción. Recientemente se ha incorporado a este importante órgano asesor el Consejero Nacional y ex Presidente de la Delegación Regional de la Araucanía, don Hugo Navarrete. El Consejo durante el último año ha efectuado importantes contribuciones en diversos campos, destacándose la proposición que hiciera sobre la necesidad de incrementar el monto del ingreso mínimo. En alguna medida, la decisión del Supremo Gobierno de otorgar un reajuste al ingreso mínimo a partir del 1° de septiembre próximo, tuvo relación con los planteamientos hechos valer publicamente por el CES.

CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO

En abril del presente año se promulgó la ley orgánica constitucional sobre los Consejos Regionales de Desarrollo creados por la Constitución de 1980. La citada norma legal reglamenta la participación mayoritaria que la Constitución otorga al sector privado en la integración de estos Consejos. Es muy satisfactorio dejar constancia que la Cámara pudo incorporarse en todas las Regiones donde cuenta con Delegaciones Regionales al estamento empresarial de los respectivos Consejos. Resta ahora la etapa de elegir a los representantes de las actividades empresariales ante cada consejo, etapa en la cual se albergan fundadas esperanzas en cuanto a que personeros de la Cámara se encuentren entre los escogidos para desempeñar tan importantes responsabilidades.

CONSEJO DE ACCION SOCIAL.

El Consejo Coordinador, denominación que se ha acordado sustituir por "Consejo de Acción Social" configura la red social creada por la Cámara que desarrolla una acción sin par en nuestro país. Está formado por la Cámara y sus Delegaciones Regionales, la Caja de Compensación de Los Andes, la Mutual de Seguridad, el Servicio Médico, las Corporaciones Habitacional, de Capacitación y Deportiva de la Construcción, la A.F.P. Habitat, la Corporación Educacional de la Construcción, la Isapre Consalud, la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. y la Fundación de Asistencia Social de la Cámara Chilena de la Construcción.

El Consejo, formado por los Presidentes de las Entidades mencionadas y por el Director en representación de las Delegaciones Regionales de la Cámara, es encabezado por el Presidente de la Cámara. Durante este período se ha reunido en tres oportunidades.

Opera como organismo ejecutor del Consejo, un Comité Asesor, integrado por los Gerentes de las Instituciones miembros.

Durante esta etapa han ocupado la presidencia del Comité Asesor del Consejo don David Frías y don Sergio May quien reasumió el cargo en Agosto en curso.

Mensualmente se publica el Informativo Social que proporciona valiosos antecedentes sobre los beneficios otorgados por las Entidades miembros y acerca de la labor social realizada por ellas. Está dirigido a los trabajadores y también se distribuye a los socios de la Cámara.

En este momento operan normalmente los Comités Asesores en las V y VII Regiones, integrados por los Ejecutivos Regionales de las entidades del Consejo y presididos por un representante de la Cámara.

La CAJA DE COMPENSACION DE LOS ANDES, cuyo Presidente es el General (R) don Roberto Fuentes Stone, desarrolla exitosamente sus actividades. Su Directorio con representantes laborales y de las empresas adherentes ha sido confirmado por el Ministro del Trabajo el 1° de agosto en curso.

Excelentes resultados financieros del 1° semestre de 1987 incrementarán el Fondo Social Institucional encargado de financiar las "prestaciones adicionales" que otorga a sus beneficiarios.

El patrimonio al 30 de junio de 1987 se elevó a \$8.000 millones y la coloca a la vanguardia de sus congéneres en el país.

En mayo pasado inauguró un moderno edificio en Iquique en cuyas dependencias atenderán también Consalud, A.F.P. Habitat, Corporación Habitacional y la Caja de Compensación Valles de Chile.

En junio contaba con un total de 730.000 beneficiarios incluyendo cargas familiares en tanto que su personal, en todo el país es de 450 funcionarios y sus gastos de administración son de un 5,1% en relación con la masa de beneficios.

Como otro beneficio y mediante convenio con el Servicio Médico otorga atención dental a sus afiliados y sus cargas.

Con mucho éxito por la acogida de sus afiliados, ha agregado a sus prestaciones adicionales el Programa de Acción Nutricional P.A.N. para los obreros de más bajas remuneraciones, mejorando su capacidad adquisitiva mediante una canasta familiar que tiende también a formar correctos hábitos alimenticios.

Este sistema se encuentra a esta fecha bien consolidado por su excelente sistema de implementación.

El SERVICIO MEDICO presidido por don Máximo Honorato Alamos cumplió su vigésimo sexto Aniversario. Mantiene su programa de mejoramiento de sus instalaciones y clínicas e incremento de beneficios, que le permitan atender la demanda del convenio con la Isapre Consalud en Santiago y las Regiones V y VIII.

Recientemente ha adquirido 4 equipos nuevos para sus clínicas dentales que son los más modernos que existen en la actualidad.

En junio de 1987 inauguró un moderno equipo de Rayos X en la VIII Región, e inició la construcción de una Unidad de Pediatría en su local de Condell 200 Stgo. También amplió la acción de la unidad dental para obreros que funciona mediante convenio con la Caja de Compensación en Avda. Bulnes 317.

En el Primer Semestre de 1986 pudo superar con holgura una situación deficitaria del ejercicio anterior y hoy ya se encuentra en franca etapa de consolidación financiera.

Las empresas adherentes son 700 entre Santiago, Valparaíso y Concepción y la población asegurada es de 46.300 personas, que representan a los afiliados y sus cargas familiares que recibieron el año pasado beneficios por el monto de \$400.235.000.

La MUTUAL DE SEGURIDAD cumplió 21 años desde su fundación. La preside actualmente don Carlos Lagos Matus y prosigue su programa de construcción de locales hospitalarios.

Desde septiembre de 1986 la Mutual cuenta en Iquique con un moderno Hospital que funciona las 24 horas del día con implementación técnica de acuerdo a los más avanzados sistemas. Esta instalación hospitalaria agregada a las del edificio inaugurado en mayo de 1987 en esa ciudad por la Caja de Compensación son muestras de una sólida presencia del sector construcción en la I Región.

Está en construcción la nueva sede en Antofagasta que comprenderá también un cuerpo del edificio que ocuparán las Entidades del Consejo de Acción Social.

La Mutual cuenta con 45 centros de atención para sus afiliados entre Arica y Punta Arenas y con 10.200 empresas adherentes con 450.500 trabajadores afiliados al 30 de junio de 1987, de los cuales 120.000 corresponden a la actividad constructora. En el 1° semestre de 1987, las empresas del sector construcción adherentes aumentaron en 7,5%.

El excedente definitivo del ejercicio 1985 fue sometido a consideración de la 20a. Junta de Adherentes y se aprobó por unanimidad el Balance, acordando destinar el excedente al Fondo de Habilitación y Equipamiento por lo cual se completó el proyecto de habilitación del 4° piso del Hospital de Santiago que se encuentra en obra gruesa.

Se llamó a propuesta para la construcción de la nueva Clínica, de 2 pisos, en Calama.

También se han equipado policlínicos en Los Loros (valle de Copiapó) y en Villarrica y en Calbuco.

La CORPORACION DE CAPACITACION dirigida por don Luis Héctor Bravo Garretón, cumple eficientemente su rol de ente intermedio de capacitación y cubre un alto porcentaje de la capacitación privada que se hace en el país. El número de empresas adherentes es de 560 y el número de activas pasó de 165 a 199 hasta junio de 1987. Los trabajadores cotizantes son 32.591. El total de trabajadores capacitados en 1986, en programas regulares alcanzó a 4.780 y en programas sectoriales, 284.

La capacitación se imparte a niveles ejecutivos, profesionales, administrativos, trabajadores calificados y trabajadores semicalificados, en programas regulares.

Se ha podido apreciar un incremento notable en la capacitación de Mandos Medios 54%; Trabajador Calificado 47% y Administrativo 30% lo cual está demostrando que las empresas han tenido mayores necesidades de Capataces, Maestros y Administrativos que en el año anterior.

La CORPORACION HABITACIONAL está dirigida por don Daniel Risopatrón Garmendia y desarrolla una positiva acción para permitir que quienes trabajan en la construcción puedan obtener una vivienda.

Cuenta con 279 empresas adherentes, con 9.170 afiliados ahorrantes y 13.543 beneficiarios. Ahorro promedio es de \$14.000.

El total de beneficios otorgados en 1986 fue de \$68.830.000 a 459 beneficiarios y en el 1° semestre de 1987 fue de \$20.800.000 a 249 beneficiarios.

La Corporación entrega el apoyo necesario para permitir postular al subsidio habitacional tradicional y al subsidio contemplado por el sistema de ahorro y financiamiento para la vivienda. Se ha ido adaptando al sistema de subsidios, con muy buenos logros, dentro de una cobertura regional que se extiende desde Arica a Puerto Montt y diversas tipologías de vivienda de acuerdo a cada Región.

Durante 1987 la Corporación Habitacional está concretando 14 programas habitacionales a lo largo del país satisfaciendo las aspiraciones de vivienda de los beneficiarios ahorrantes que han finalizado con asignaciones de vivienda.

En los 14 proyectos se da solución a 380 familias en 7 Regiones. Las viviendas varían desde 400 a 800 UF utilizando el subsidio tradicional y S.A.F.

La CORPORACION DEPORTIVA presidida por don Jaime Allende Urrutia cuenta con 64 empresas adherentes de las cuales 39 pertenecen al sector construcción; cuenta con 16.730 beneficiarios, incluidos los afiliados titulares y sus familiares; de éstos, 10.600 son beneficiarios trabajadores de la construcción. Durante 1987 ha proseguido sus funciones de organización de torneos deportivos y actividades recreativas para lo cual ha contado con el Estadio de la Construcción y Convenios de uso del Club de Campo y Las Vizcachas. Al respecto, cabe recordar que en diciembre de 1986 se efectuaron en su Estadio fiestas de Navidad que ya se han hecho tradicionales, para los funcionarios de las entidades que constituyen el Consejo de Acción Social a las que asistieron más de 500 niños junto a sus padres.

A.F.P. HABITAT, su Presidente es don Germán Molina Morel. La Cámara participa en esta Sociedad a través de la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. La A.F.P. Habitat tiene un capital de cien millones de pesos más reservas, dividido en un millón de acciones.

En relación a la cartera de inversiones del Fondo de Pensiones presenta un incremento de 63,61% al pasar de \$55.202 millones en Julio de 1986 a \$65.787 millones en 1987 permitiéndole aumentar su participación en el sistema desde 14,7% a 15,16%.

La población afiliada aumentó en 58.982 afiliados en el período julio '86 - julio '87. Cuenta con 367.597 trabajadores afiliados al 31 de julio de 1987, alcanzando el 12,99% de participación en el sistema.

La utilidad del ejercicio 1986, neta después de impuestos, alcanzó a \$577,71 millones y el patrimonio final de la Sociedad alcanzó a \$1.019.5 millones manteniéndose de esta forma los positivos resultados alcanzados en ejercicios anteriores.

El más significativo servicio otorgado a sus afiliados en las diversas sucursales desde Arica a Punta Arenas ha sido la entrega rápida y oportuna de la información previsional mediante un moderno equipo de computación en línea.

Sus comisiones siguen siendo las más bajas del nuevo sistema previsional, al igual que sus costos de operación, gracias a su eficiencia administrativa que se deriva de la valiosa experiencia de nuestro sector en el área de la seguridad social.

La CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION formada en 1981 por la Cámara, la Caja de Compensación y las Corporaciones Deportiva y de Capacitación, está dirigida por un Consejo que preside don Rodrigo Donoso Silva.

Desde 1983 administra el Liceo Industrial de la Construcción de Conchalí llamado "Rafael Donoso Carrasco" en homenaje a tan ilustre ex Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción. Desarrolla una eficiente labor que es ampliamente conocida por los diversos Comités gremiales de la Cámara. También administra la Escuela básica que tenía la Caja de Compensación de Los Andes en Concepción, bajo el régimen de subvenciones otorgadas por el Ministerio de Educación.

En el mes de enero de 1987 se hizo cargo de la administración de dos Liceos Industriales; el B-5 de Rancagua y el B-24 de Hualpencillo, ubicado en Talcahuano, que le fueron traspasados por el Ministerio de Educación. Recientemente, el Directorio de la Cámara acordó dar el nombre de don Hernán Valenzuela Leyton, ex Gerente de la Corporación, (Q.E.D.) al Liceo de Hualpencillo.

Al contar ahora con 3 Liceos Industriales y uno de enseñanza básica, la matrícula aumentó en 1.650 alumnos, dando un total sumado a los ya existentes de 3.412 alumnos.

Los alumnos egresados del Liceo de Conchalí son tutelados en sus prácticas profesionales necesarias para obtener sus títulos.

Dentro de su ámbito estatutario, la Corporación desarrolla valiosas actividades de capacitación profesional.

La ISAPRE CONSALUD está presidida por don Raúl Varela Rodríguez. A sólo 3 años de su creación se encuentra perfectamente consolidada en el mercado de las Isapres dentro del cual ocupa el 1° lugar en el número de afiliados con una cifra al 30 de junio del presente año 87 de 80.831 más sus cargas, lo que da un total de 230.980 beneficiarios.

Ocupa el primer lugar en cuanto a número de cotizantes vigente en relación con sus congéneres del sistema y está a la vanguardia en todos los aspectos que cubre con su actividad.

Estos afiliados obtienen un máximo aprovechamiento del uso de la cotización legal de salud, puesto que la Isapre contempla beneficios que ninguna otra ofrece a sus miembros, como es el caso de las cotizaciones en pesos y la atención dental para todos los beneficiarios que en su primera etapa la otorgó a través del Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción en sus clínicas de Santiago, Valparaíso y Concepción. Posteriormente y debido a la gran demanda ha ido creando centros dentales propios y ahora cuenta con 5 de esos establecimientos: Santiago, Arica, Valdivia, Osorno y Punta Arenas. Estos cuentan con equipos de la más avanzada tecnología y profesionales ampliamente calificados. Cabe citar la activa complementación que se ha dado entre la Isapre y el Servicio Médico de la Cámara. Los excedentes se canalizan en mejor y más amplia atención, aumento de la gama de prestaciones y en mayores bonificaciones a sus beneficiarios.

En el mes de enero '87 fue inaugurado un edificio con más de 4 mil m² que levantó Consalud en la ciudad de Temuco para instalar su sede. También a ese edificio han trasladado sus sedes la Cámara Chilena de la Construcción, la Corporación Habitacional y A.F.P. Habitat.

La CIA. DE SEGUROS DE VIDA LA CONSTRUCCION S.A., fue creada en agosto de 1985 para complementar los servicios previsionales del sector en cuanto a seguros. Su objeto es otorgar coberturas para los riesgos comprendidos en planes de seguros de vida individuales y colectivos. Es presidida por don Sergio Orellana Salcedo y está iniciando con todo éxito su gestión.

Con fecha 8 de julio de 1987 suscribió contrato de seguro de invalidez y sobrevivencia con A.F.P. Habitat el cual tiene vigencia por 5 años.

Al 31 de Marzo la Compañía alcanzó el 3° lugar en el mercado de seguros de vida al aumentar su participación en prima directa desde 8% en diciembre de 1986 a 10,9% en marzo de 1987.

La FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION, representa la culminación del trabajo realizado por la Comisión Social durante 3 años en beneficio del trabajador cesante del sector. Es presidida por don Guillermo Pérez-Cotapos García.

Se proyecta como una entidad de apoyo al trabajador activo o cesante y a su familia, basado en la solidaridad de empresarios y trabajadores y considerando que los trabajadores de la construcción aunque se encuentren sin trabajo, siguen formando parte del sector.

Ha desarrollado un servicio de asistencia social para las empresas constructoras socias de la Cámara que deseen contratarlo.

Tiene en funcionamiento una sede en Valparaíso con la colaboración de la Delegación Regional de la Cámara.

Actualmente está abocada, en un Programa Extraordinario, a la atención de damnificados por los temporales de este invierno 87 para lo cual ha contado con el apoyo económico de la Cámara y de las Entidades de la Red Social.

Recientemente se ha asociado a la primera sociedad de capital de riesgo constituida en el país INDES S.A., para contribuir a la creación de pequeños y medianas empresas a fin de crear empleo y desarrollo en el país.

EDIFICIO DE LA CONSTRUCCION

El sostenido crecimiento de algunas entidades que integran el Consejo de Acción Social de la Construcción hizo necesario pensar en nuevos locales adecuados para desarrollar sus funciones específicas. Ello condujo a la Cámara, la A.F.P. Habitat y la Cía. de Seguros de Vida La Construcción a estudiar la posibilidad de adquirir un inmueble en el cual todas ellas pudieran tener su sede. En definitiva, se decidió construir un edificio especialmente diseñado para el objeto antedicho y para ello se adquirió un terreno de 2.000 m² en la calle Marchant Pereira esquina de las Avenidas Providencia y 11 de Septiembre. A esta iniciativa se han adherido otras Entidades del Consejo y en abril se convocó a un concurso de anteproyecto de arquitectura que fue ganado por los arquitectos señores Tadashi Asahi, Jorge Ebner y Bruno Schneider.

En la actualidad estos profesionales desarrollan el proyecto definitivo y simultáneamente se ha seleccionado a los ingenieros calculistas del edificio. Se considera una superficie edificada de 25.000 m² en 20 pisos. Se trabaja activamente en la preparación de las bases de la propuesta pública por la construcción de la obra gruesa que será llamada en los próximos días para abrirse el próximo 28 de septiembre. Este gran proyecto permitirá contar a dichas Entidades con sus respectivas sedes en un mismo edificio, incorporándose también a esta iniciativa la Isapre Consalud y las Corporaciones de Capacitación y Educativa, en tanto que el resto de las entidades podrán disponer de oficinas de coordinación dentro del Edificio de la Construcción.

Estado General al 31 de Diciembre de 1986

ACTIVO	1986	1985
<u>Activo Circulante</u>	\$	\$
Banco y Caja	5.137.907	835.388
Depósitos a Plazo	65.759.727	46.538.501
Letras Hipotecarias	23.262.388	
Cuentas por Cobrar		
- Cuentas Sociales	5.504.855	11.761.982
- Cuentas por cobrar	1.220.886	514.814
- Cuentas a cobrar	3.448.896	2.682.766
- Varios Deudores	2.430.932	2.827.583
- Varios Prov. Deudas Incobr.	(870.874)	(3.174.431)
	-----	-----
Total Activo Circulante	105.461.997	63.186.902

MOVIMIENTO DE ENTRADAS Y GASTOS

ACTIVO FIJO	AÑO 1986	
Bienes Raíces	44.637.408	44.637.408
Vehículo	1.540.049	1.540.049
Muebles y Utiles	7.950.294	5.032.596
Menos: Depreciación Acumulada	(10.819.267)	(8.911.516)
Depreciación Ejercicio	(2.891.833)	(1.906.751)
Equipos en Leasing	458.380	
	-----	-----
Total Activo Fijo	40.875.031	40.391.788

Otros Activos		
Inversiones Permanentes en otra Sociedad	487.928.066	328.133.381
	-----	-----

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIONEstado General al 31 de Diciembre de 1986

<u>ACTIVO</u>	1986	1985
<u>Activo Circulante</u>	\$	\$
Banco y Caja	5.107.907	835.388
Depósitos a Plazo	65.359.727	46.538.501
Letras Hipotecarias	23.262.388	
Cuentas por Cobrar:		
- Cuotas Sociales	5.504.955	11.761.982
- Doctos. por cobrar	1.220.066	514.814
- Cuentas x cobrar	3.446.896	2.682.766
- Varios Deudores	2.430.832	2.027.883
- Menos Prov. Deudas Incobr.	(870.874)	(1.174.431)
	-----	-----
Total Activo Circulante	105.461.897	63.186.902
<u>Activo Fijo</u>		
Bienes Raíces	44.637.408	44.637.408
Vehículo	1.540.049	1.540.049
Muebles y Utiles	7.950.294	5.032.596
Menos: Depreciación Acumulada	(10.818.267)	(8.911.516)
Depreciación Ejercicio	(2.891.833)	(1.906.751)
Máquina en Leasing	458.280	
	-----	-----
Total Activo Fijo	40.875.931	40.391.786
<u>Otros Activos</u>		
Inversiones Permanentes en otra Sociedad	467.928.066	328.133.381
	-----	-----
Total otros Activos	467.928.066	328.133.381
	-----	-----
TOTAL ACTIVOS	614.265.894	431.712.069

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Estado General al 31 de Diciembre de 1986

<u>PASIVOS</u>	1986	1985
<u>Pasivo Exigible</u>		
<u>Pasivo Circulante</u>	\$	\$
Cuentas por Pagar	2.349.054	4.121.849
Retenciones por Pagar	607.002	724.155
Obligaciones Financieras	4.442.651	6.098.688
Cuotas Sociales deveng. e impagas	5.504.955	11.761.981
Obligaciones Leasing	420.090	
Total Pasivo Circulante	13.323.752	22.706.673
<u>Pasivo Largo Plazo</u>		
Obligaciones Finan. Bco. Chile	16.969.203	19.401.810
Obligaciones Finan. Ex. B.H.C.	11.947.452	16.454.842
Total Pasivo Largo Plazo	28.916.655	35.856.652
TOTAL PASIVO EXIGIBLE	42.240.407	58.563.325
<u>Pasivo no Exigible</u>		
Patrimonio	292.043.292	193.105.095
Mayor o menor Valor en Inversión	23.755.228	24.891.840
Reserva Rev. Cap. Propio Financ.	56.213.612	56.213.611
Excedente del Ejercicio	200.013.355	98.938.198
Total Pasivo no Exigible	572.025.487	373.148.744
TOTAL PASIVOS	614.265.894	431.712.069

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIONEstado de Resultados al 31 de Diciembre de 1986

<u>RESULTADO OPERACIONAL</u>	1986	1985
	\$	\$
Ingresos: Cuotas Sociales Pagadas	46.779.321	49.453.832
Otros Ingresos	1.264.357	155.845
	<hr/>	<hr/>
Total Ingresos	48.043.678	49.609.677
Gastos: Remuneraciones	(28.072.644)	(22.508.143)
Gastos y Cuotas a otras Inst.	(6.838.064)	(7.772.034)
Estudios y Otros	(13.661.482)	(3.918.613)
Gastos Generales	(15.725.396)	(23.214.369)
Depreciac. del Ejercicio	(2.891.833)	(1.906.751)
Castigo por Deudas Incob.	(76.111)	(851.523)
	<hr/>	<hr/>
Total Gastos	(67.265.530)	(60.171.433)
Resultado Operacional	(19.221.852)	(10.561.756)
<u>RESULTADO NO OPERACIONAL</u>		
Ingresos: Arriendo 8° piso	2.018.446	1.951.134
Reaj. e Int. Dep. a Plazo	10.230.736	8.490.360
Ut.s/Libros Inv. en otras Soc.	212.148.400	92.867.956
	<hr/>	<hr/>
Total Ingresos	224.397.582	103.309.450
Egresos: Corrección Monetaria	5.162.375)	6.190.503
	<hr/>	<hr/>
Resultado no Operacional	219.235.207	109.499.953
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	200.013.355	98.938.198

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
Cuenta de los Estados Financieros

ANEXO 1.- EXAMEN DE LOS PRINCIPALES CÍRCULOS CONTABLES APLICADOS

a) Siguiendo la práctica de años anteriores, los estados financieros de la Cámara Chilena de la Construcción se incluyen los saldos de las diversas delegaciones regionales que operan a través del país, los que, aunque estatutariamente forman parte de la estructura contable, manejan sus ingresos y gastos localmente en forma autónoma.

b) Corrección monetaria.

Los estados financieros han sido corregidos para reflejar los efectos de variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Dicha corrección monetaria consistió en ajustar los activos y pasivos en monedas. Los estados de resultados se ajustaron de acuerdo a su composición histórica.

Para efectos de posibilidad de mejor comparación, los saldos de los estados del ejercicio 1986, los saldos de los estados de resultados, han sido ajustados en un 17.11 índice utilizado en la corrección monetaria de 1986.

c) Inversiones Financieras

c.1.) Depósitos a plazo.

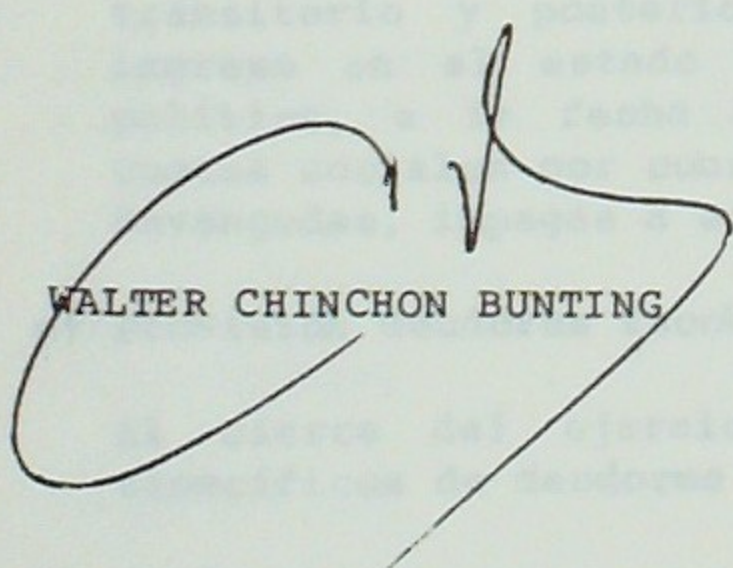
Los depósitos se presentan a sus valores de inversión más los intereses devengados.

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

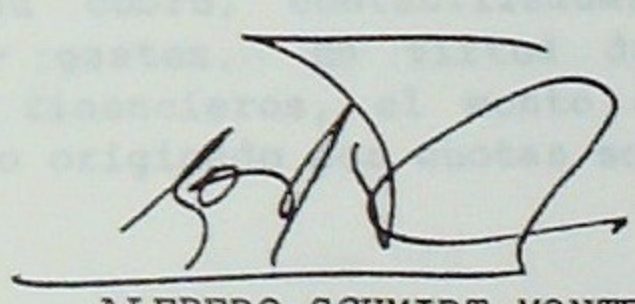
c.2.) Letras hipotecarias.

La inversión en letras hipotecarias se hizo a 12 y 20 años, encontrándose valores de 1986.

Certificamos que los saldos del Balance General al 31 de Diciembre de 1986, están conformes con los que figuran en los Libros de la Cámara Chilena de la Construcción.



WALTER CHINCHON BUNTING



ALFREDO SCHMIDT MONTES

Los saldos del activo fijo se presentan al costo de adquisición, más corrección monetaria.

Los depreciaciones de los bienes del Activo Fijo corresponden al ejercicio, han sido calculadas al igual que en ejercicios anteriores, sobre bases recuperables y se ajustan a los años de vida útil restante.

g) Régimen de leasing

Compra de una máquina XEROX con contrato en leasing a 12 cuotas fijas.

h) Inversión en otra sociedad.

La inversión en otra sociedad que es de carácter permanente, fue ajustada al valor patrimonial proporcional del capital y reservas de la sociedad respectiva, determinado al 31 de Diciembre de 1986.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIONNOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSNOTA 1.- RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- a) Siguiendo la práctica de años anteriores, los estados financieros de la Cámara Chilena de la Construcción no incluyen los saldos de las diversas Delegaciones Regionales que operan a través del país, las que, aunque estatutariamente forman parte de la estructura nacional, manejan sus ingresos y gastos localmente en forma autónoma.
- b) Corrección Monetaria.
- Los estados financieros han sido corregidos para reflejar los efectos de variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Dicha corrección monetaria comprendió los Activos y Pasivos no monetarios. Las cuentas de resultados se muestran de acuerdo a su composición histórica.
- Para efectos de posibilitar una mejor comparación, los saldos de los estados del ejercicio 1985, incluidos cuentas del estado de resultados, han sido ajustados en un 17,1% índice utilizado en la corrección monetaria de 1986.
- c) Inversiones Financieras
- c.1.) Depósitos a Plazo.
- Los depósitos se presentan a sus valores de inversión más los intereses devengados al cierre del ejercicio.
- c.2.) Letras Hipotecarias.
- La inversión en letras hipotecarias se hizo a 12 y 20 años, encontrándose valorizados al 31 de Diciembre de 1986.
- d) Cuotas Sociales por Cobrar.
- Las cuentas sociales devengadas son registradas con abono a una cuenta de pasivo transitorio y posteriormente al materializar su cobro, contabilizadas como ingreso en el estado de cuentas de entradas y gastos. En virtud de esta política, a la fecha de cierre de los estados financieros, el monto de las cuotas sociales por cobrar es equivalente al pasivo originado por cuotas sociales devengadas, impagas a esa fecha.
- e) Provisión deudores incobrables.
- Al cierre del ejercicio se dejó una provisión destinada a cubrir saldos específicos de deudores considerados de dudosa recuperación.
- f) Activo Fijo
- Los Bienes del Activo Fijo se presentan al costo de adquisición, más corrección monetaria.
- Las depreciaciones de los Bienes del Activo Fijo correspondiente al ejercicio, han sido calculadas, al igual que en ejercicios anteriores, sobre bases reajustables y de acuerdo a los años de vida útil restante.
- g) Máquina en Leasing
- Compra de una máquina XEROX con contrato en leasing a 12 cuotas fijas.
- h) Inversión en otra Sociedad.
- La inversión en otra sociedad que es de carácter permanente, fue ajustada al valor patrimonial proporcional del capital y reservas de la sociedad respectiva, determinado al 31 de diciembre de 1986.

La participación de la Cámara en la Utilidad del ejercicio de otra Sociedad se presenta separadamente en el estado de cuentas de entradas y gastos.

NOTA 2.- CORRECCION MONETARIA

La corrección monetaria efectuada según lo indicado en nota 1b), tuvo los siguientes efectos:

	(Cargo)	Abono a resultados
Revalorización Capital Propio Financiero		(54.490.551)
Corrección de Activos no Monetarios		
- Activo Fijo		7.649.748
- Inversiones Permanentes		43.258.209
Corrección de Pasivos no Monetarios		(1.579.781)
		<hr/>
Pérdida por Corrección Monetaria		(5.162.375)

NOTA 3.- INVERSIONES EN OTRA SOCIEDAD

La inversión en otra Sociedad al 31 de diciembre de 1986; valorizada de acuerdo a lo indicado en nota 1h), corresponde a:

	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Valor Patrimonial Proporcional</u>
Sociedad de Inversiones y Servicios		
La Construcción S. A.	48,1641	\$ 467.928.066

El Balance General de la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. al 31 de diciembre de 1986 incluía los siguientes saldos:

Activo Circulante	\$ 91.429.066
Activo Fijo	41.423.680
Otros Activos	847.058.290
	<hr/>
Total Activos	\$ 979.911.045
Menos Pasivo Circulante	\$ 8.382.321
	<hr/>
Patrimonio Neto Representado por	\$ 971.528.724
- Capital	\$ 74.206.083
- Reservas	524.094.028
- Mayor valor en Inversiones	2.588.279
- Utilidad Retenida	2.373.414
- Dividendos Provisionales	(72.203.057)
- Utilidad del Ejercicio	440.469.977
	<hr/>
	\$ 971.528.724
	=====

NOTA 4.- PASIVO A LARGO PLAZO

Las obligaciones de largo plazo (8.765,89 UF a 3.298,77) con entidades bancarias al 31 de diciembre de 1986 excluidos los intereses, corresponde a:

<u>AÑO</u>	<u>BANCO DE CHILE</u>	<u>EX B.H.C.</u>
<u>VENCIMIENTO</u>	<u>U.F.</u>	<u>U.F.</u>
1988	734,64	612,12
1989	734,64	612,12
1990	734,64	612,12
y otros (1994)	2.940,18	1.785,43

La cancelación de estos préstamos está garantizada por hipotecas del 8° y 10° piso del edificio ubicado en Huérfanos 1052.

En el transcurso del año se canceló al ex B.H.C., saldo del préstamo no reprogramado ascendente a 1.252,04 U.F.

NOTA 5.- PASIVO NO EXIGIBLE

Las cuentas del pasivo no Exigible representaron el siguiente movimiento durante el ejercicio 1986.

MOVIMIENTO CUENTAS CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES

	<u>PATRIMONIO</u>	<u>MAYOR V. INV. EN SOCIEDAD</u>	<u>REV. CAPITAL PROPIO FINAN CIERO</u>	<u>EXC. DEL EJ.</u>
Saldo al 1.01.86	164.906.144	21.256.909	48.004.792	84.490.348
Traspaso de Exc. Ej. 1984	84.490.348			(84.490.348)
Ajuste V. P. P. Invesco		(1.136.612)		
Reval. Cap.Prop. Finan.	42.646.800	3.634.931	8.208.820	
Excedente del Ejercicio				200.013.355
Saldo 31.12.86	292.043.292	23.755.228	56.213.612	200.013.355